Generado: 3 November, 2025, 18:45

26.140 familias han podido acogerse a las medidas de protección de hipotecados

Escrito por ADICAECentrales - 05/05/2014 12:18

Las medidas de la banca y el Ministerio de Economía para solucionar el problema hipotecario han beneficiado a un total de 26.140 familias, unos escasos resultados si sabemos que desde el 2011 al menos ha habido 120.400 lanzamientos hipotecarios. Unos datos que muestran la necesidad de una reforma que garantice los derechos del deudor consumidor.

Durante los últimos años, la banca y el Gobierno han lanzado varias campañas con el objetivo de dar una solución a los problemas hipotecarios. Así encontramos la 'moratoria' de tres años que el Santander ofreció a sus clientes en el año 2011; el Plan BBVA que, junto a la Fundación Adecco, ofrecían la posibilidad de acceder a una ayuda económica y a asistencia para encontrar empleo; el Fondo Social de Viviendas promovido por el Ministerio de Economía que cuenta con 5.891 inmuebles destinados a familias en riesgos de exclusión social y el Código de Buenas Prácticas al que las entidades se adhieren de manera voluntaria. Las cuatro medidas han beneficiado a un total de 26.140 familias, unos escasos resultados si tenemos en cuenta que 28.170 familias perdieron su vivienda habitual solamente en el primer semestre del 2013, según el Banco de España, y que desde el año 2011 lo han hecho al menos 120.400.

Estas iniciativas, a las que se han acogido un total de 26.140 familias, vienen a evidenciar las escasas soluciones que se están dando a un problema social que ha ocasionado 120.400 desahucios desde el 2011, año en que se ponen en marcha estas medidas. La crisis ha causado que miles de familias pierdan sus fuentes de ingresos y, con ello, se han visto incapaces de hacer frente a los gastos hipotecarios. Por esta razón, es necesaria una reforma que garantice los derechos del consumidor y que debe impulsarse desde la administración. En este sentido, ADICAE continúa defendiendo la aprobación de la creación de un procedimiento concursal y de una moratoria hipotecaria de tres años de duración que proteja los derechos de los consumidores, garantice una vivienda digna y un tiempo de respiro para poder rehacer sus vidas laborales. Además, por motivo de las próximas Elecciones al Parlamento Europeo, la asociación se reunirá con partidos políticos para trasladarles sus propuestas en materia hipotecaria.

was informacion aqui.		
	 	======